



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 001 2019 00231 01	EJECUTIVO	JHON MANUEL AGUDELO MACHADO	ÓSCAR DIEGO TOBÓN AMORTEGUI	SUSTENTACIÓN DE APELACIÓN

Se fija el 19 de octubre 2021 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 19 de octubre 2021

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA